



Licencias de Actividades
Expte: 2022/LAP_02/000047
N/Ref.: 112/22

LICENCIA DE ACTIVIDAD

A los efectos prevenidos en el artº. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental de 19 de diciembre de 1995; vigente de conformidad con la Disposición Derogatoria Única de la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía en tanto no se produzca su desarrollo reglamentario, se hace saber que la mercantil Macronut, S.L., ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento Licencia de Actividad, para VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS ENVASADOS, EN C/ BAJEL, 40 – NAVE 2 DE ESTA CIUDAD.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES desde el siguiente de su exposición en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, puedan formularse ante el mismo, las alegaciones y observaciones que estimen oportunas, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer.

El expediente se halla a disposición del público en las Dependencias de esta Delegación de Urbanismo, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

En La Línea de la Concepción a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE
Fdo. Jose Juan Franco Rodríguez

DOY FE,
LA SECRETARIA GRAL.
Fdo. Carmen Rocío Ramírez Bernal

Código Seguro De Verificación	cPygo3fMtErvuGIEwWdzbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Rocío Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	29/08/2022 12:55:43
	Jose Juan Franco Rodríguez - Alcalde Presidente	Firmado	29/08/2022 12:54:23
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://firma.lalinea.es/verifirma/code/cPygo3fMtErvuGIEwWdzbw==		

